

Ayudante de Obras Públicas y un Jefe de Negociado de la escala Administrativa, que actuará de Secretario.

Tercera.—Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al señor Ingeniero Director del puerto, presentadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminada la admisión de instancias, se expondrá en el tablón de anuncios la relación de admitidos y excluidos al concurso, fijándose las fechas del examen y lugar en que se efectuará el mismo.

Pontevedra, 22 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, Juan Argenti.—2.803-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho (Derecho Indiano)» de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Derecho, celebrada el día 29 de abril pasado, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Historia del Derecho (Derecho Indiano)» de la mencionada Facultad de Derecho, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Señor don Manuel Torres López.

Vocales: Señor don Alfonso García-Gallo de Diego y señor don Juan Manzano Manzano.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 1 de julio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, calle Jesús Maestro, sin número.

El comienzo de los ejercicios será a continuación, iniciándose con el ejercicio práctico, que constará de las siguientes partes:

Primera.—Dictado (de un pasaje inglés).

Segunda.—Composición en inglés.

Tercera.—Traducción al inglés de un texto español sin diccionario.

Cuarta.—Transcripción fonética de un pasaje inglés.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente, Mercedes Alvarez Lovell.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas del grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales por la que se convoca a los opositores.

Se convoca mediante el presente llamamiento único a los opositores a plazas del grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales para hacer su presentación, determinar el orden en que les corresponderá actuar y dar comienzo a los ejercicios de la oposición el próximo día 26 de junio del corriente año, a las diez horas, en los locales de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente, Claudio Emilio Sánchez García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace público el resultado del concurso convocado el 2 de enero de 1968 para cubrir varias plazas vacantes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General fecha 2 de enero de 1968, anunciando concurso para cubrir vacantes de personal en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento del Instituto Forestal (Orden ministerial de Agricultura de 29 de diciembre de 1955) y de conformidad con el acuerdo tomado por el Patronato del citado Instituto, a propuesta de la Junta Directiva, ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar la propuesta del Tribunal calificador designando a los concursantes:

Señor don Martín Blanco Criado, para ocupar la plaza de Ingeniero de Montes, especialista en Hidráulica Torrencial, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Señor don Ángel Sánchez Plaza, para ocupar la plaza de Ingeniero de Montes, especialista en Tratamientos de Madera, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Señor don Juan Ignacio Sahagún Inunciaga, para ocupar la plaza de Técnico facultativo superior, licenciado en Ciencias Químicas, especialista en Hidrobiología, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Señor don José Navarro Beato, para ocupar la plaza de Técnico facultativo superior, licenciado en Ciencias Químicas, especialista en Tratamientos de Madera, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Señor don Enrique Fajo Algarate, para ocupar la plaza de Técnico con título de Grado Medio, especialista en Química de Resinas, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Señorita doña Manuela Milagros Martín Lorente, para ocupar la plaza de Telefonista del personal funcionario del Organismo autónomo.

2.º Exigir a los interesados la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el fin de que se les extienda el oportuno nombramiento y proceder a la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud a que deben someterse los aspirantes a plazas de Administradores de establecimientos turísticos propiedad del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas de aptitud para cubrir 30 plazas de aspirantes a Administradores de establecimientos turísticos, propiedad del Estado, convocadas por Orden ministerial de fecha 28 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre), se hace preciso designar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que deben someterse los mismos.

A la vista de lo anterior, esta Junta Administrativa, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio J. García Rodríguez-Acosta, Director general de Promoción del Turismo.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Francisco V. Gutiérrez de Luna y Cámara, Director de la Administración Turística Española.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Raúl Sánchez Noguera, Subdirector general, Jefe de la Unidad Central de Personal del Ministerio.

Don Francisco Javier Aguirre del Castillo. Jefe del Servicio de Rutas Nacionales.

Don Francisco Soriano Frades, Inspector del Servicio de establecimientos turísticos propiedad del Estado.

Don Carlos de la Lastra y Messia, Jefe de Administración del Cuerpo de Intérpretes.

Secretario: Don Román Felipe García, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, quienes deseen recurrir contra esta resolución podrán hacerlo en el plazo de quince días ante la Junta Administrativa del Organismo Autónomo «Administración Turística Española».

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente de la Junta, P. A., García Rodríguez-Acosta.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Aparejador en los Servicios Técnicos de la Gerencia.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 109, de 6 de mayo de 1968, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador en los Servicios Técnicos de la Gerencia, consignada en la plantilla con el grado retributivo 15, y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas anuales y retribución complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, los demás emolumentos legales y plus de productividad que sea procedente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarta planta, Barcelona-3) o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante las horas de despacho público dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, tres, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo, dos, del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.863-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En virtud de lo acordado por la excelentísima Diputación en 26 de abril pasado, por haber quedado sin efecto al resolver recursos de reposición la convocatoria para la provisión mediante concurso restringido con examen de aptitud de una plaza de Jefe de Negociado del subgrupo c), plazas especiales administrativas del grupo A) Administrativos, de la plantilla de la Corporación, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 febrero pasado y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 del mismo mes, se procede a nueva convocatoria de dicha plaza mediante concurso restringido de méritos, conforme a las bases establecidas en el citado acuerdo; la plaza está dotada con la cantidad anual de 45.750 pesetas en concepto de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 15, o de 49.410 pesetas, en el supuesto de que el designado ostente título superior y le fuere aplicable por tanto el grado 17, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones establecidas o que se establezcan en cada momento por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes en la Secretaría de la Corporación es el de treinta días hábiles, a partir desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 13 del corriente mes.

San Sebastián, 20 de mayo de 1968.—El Presidente accidental, Santiago San Martín.—2.801-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cardedeu por la que se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Alguacil-Ordenanza.

Haber anual, 13.000 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas; dos pagas extraordinarias, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Las demás bases y condiciones pueden leerse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 108, de fecha 4 de mayo.

El plazo de presentación de instancias terminará pasados los treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cardedeu, 20 de mayo de 1968.—El Alcalde, Jaime Viader.—2.799-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnicos administrativos vacantes en la vigente plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 103, correspondiente al día 10 de mayo del actual 1968 publica una convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnicos administrativos vacantes en la vigente plantilla de funcionarios.

Estas plazas están dotadas de un sueldo base de 18.000 pesetas, una retribución complementaria de 17.100; 35.100 pesetas en concepto de gratificación por mayor dedicación; dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes, en las que se indicará específicamente reunir todas y cada una de las condiciones que exige la convocatoria en relación con el Reglamento de Funcionarios de Administración Local será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá acompañarse recibo conforme se ha ingresado en los servicios de Depositaria la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen.

Se hace público para el general conocimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 2.º, número 2 del Reglamento de 10 de mayo de 1957, en materia de oposiciones y concursos en relación con el artículo 22, número 3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Granollers, 11 de mayo de 1968.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—3.300-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de dicha Corporación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de la Corporación, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre de 1967 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de octubre del mismo año.

Presidente: Don Germán Pedraz Estévez, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Lorenzo Martín Retortillo Baquer, Catedrático en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Francisco Montoro Moreno, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; ilustrísimo señor don Juan Bermúdez de Castro y Vicente, Abogado del Estado, y ilustrísimo señor don Santiago Sánchez Sánchez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis Domínguez Martín, Jefe de Sección del excelentísimo Ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo del precitado Reglamento, se hace pública la relación de aspirantes declarados admitidos para tomar parte en dicho concurso:

Aspirantes admitidos: Don Miguel Ángel Nuñez Ruiz y don Emilio Gumiel Sánchez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Salamanca, 21 de mayo de 1968.—El Alcalde, Alberto Navarro.—2.804.